



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO

La factura 0001-00003779 de la firma Intuición S.R.L.; presentada por el Director del área Servicios Generales, Sr. Darío Palacios y

CONSIDERANDO

que esta factura corresponde a la adquisición de bienes para el acto de reconocimiento a jubilados y el bridis de fin de año;
que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el pago de la factura 0001-00003779 de la firma Intuición S.R.L. por la suma de \$ 931,13 (novecientos treinta y uno con 13/100).

ARTÍCULO 2º. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico – Financiera.

CÓRDOBA, 16 DIC 2013

RESOLUCIÓN N° 1609

e.s.


Silvana Isabel ZARATE
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES